

La “calle” y la “cana” en el “infierno”. Producción de sentidos en la cultura juvenil delictual¹

Nicolás Gómez

Los niños y adolescentes que configuran lo que hemos llamado menores delincuentes, llegan a constituirse como agentes sociales a partir de la relación entre el contexto temporal-histórico donde han aparecido y la posición social, económica y cultural en la que se encuentran. Los agentes sociales toman para sí aquellos elementos culturales (creencias, ideologías, valores, normas, sistemas simbólicos, sistemas lingüísticos, teología, etc.) que les posibilitan definir la realidad social, y significar a los otros agentes que aparecen en las interacciones que se establecen en ella. Integran, además, aquellas pautas o modelos que son exclusivos de determinados subcampos que se encuentran al interior del concierto macro sociocultural. De esta manera, se hace posible que los agentes sociales articulen desde su estructuración histórica-social, significados que dan sentido a sus conductas en una determinada forma paradigmática de obrar en la vida cotidiana².

Por una parte, los agentes sociales se ven envueltos en el devenir histórico donde han aparecido, por lo cual llegan a hacer ciertas acciones y definiciones que son propias de una determinada forma de obrar en un espacio-tiempo específico. Pero, por otro lado, poseen la capacidad de inflexión de las “cosas” aprehendidas, pueden innovar en sus prácticas sociales, en las maneras de cómo se significan y en los medios materiales que ellas implican.

1 Correspondiente al capítulo 2 de la tesis *La otra cara de la cultura juvenil. Producción de sentidos en la cultura juvenil delictual*, conducente al grado de licenciado en sociología y al título de sociólogo, 1998. Dirigida por la profesora Loreto Hoecker.

2 “*Los agentes sociales son el producto de la historia, esto es de la historia de todo el campo social y de la experiencia acumulada en el curso de una trayectoria determinada en el subcampo considerado... En otras palabras, los agentes sociales determinan activamente, mediante categorías de percepción y apreciación social e históricamente constituidas, la situación que los determina*”. Bourdieu, P. y Wacquant, L.J.D. *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, Ediciones Grijalbo, México, 1995.

Lo anterior se aprecia si consideramos que los agentes sociales internalizan diferenciadamente esquemas de orientaciones que les posibilitan llevar a cabo ciertas acciones y no otras en determinadas situaciones.

Estas estructuras cognoscitivas internalizadas configuran un sistema abierto de disposiciones virtuales o potenciales que Bourdieu llama *habitus*. “*Este se adquiere como resultado de la ocupación de una posición duradera dentro del mundo social. Así, el habitus varía en función de la naturaleza de la posición que ocupa la persona en ese mundo; no todo el mundo tiene el mismo habitus. Sin embargo, los que ocupan la misma posición dentro del mundo social suelen tener el mismo habitus*”³. El *habitus* es definido por el teórico francés como un “*sistema de disposiciones durables y transponibles, estructuras predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes*”⁴. Este proporciona esquemas básicos de percepción, comprensión, evaluación, pensamiento y acción⁵.

El objetivo general de la investigación es conocer el *habitus* de los menores delincuentes y su relación con el significado atribuido a las prácticas de violencia, comprender ese *habitus* en su contexto de producción y reproducción, conociendo las prácticas de violencia dadas y significadas en los campos sociales de los menores delincuentes.

En relación con ese objetivo lo que interesaba era llegar a seleccionar una técnica que nos permitiera acceder a la subjetividad de los menores delincuentes y exponerla descriptivamente, por lo cual se optó por la entrevista en profundidad. Dado que se pretendía indagar en un tema preciso, el de la violencia, la entrevista semidirectiva pareció la más apropiada. Esta versión nos permitió estipular áreas temáticas con el objeto de incentivar al entrevistado para que produjera, por medio de su discurso, un eje genético abocado a esclarecer el proceso por el cual le otorgaba sentido, orientación y coherencia a las prácticas de violencia, y que, a la par, le permitían forjar un saber constituido y concretado en la acción.

Así, con la entrevista semidirectiva buscamos reproducir las experiencias relativas a la violencia física y psíquica sucedidas en los campos de los menores delincuentes, lugares donde éstos han dado origen a sus *habitus*, por medio de la práctica social.

A través del análisis estructural que se aplicó a los textos de las entrevistas realizadas, se pudo saber que existían dos concepciones reflejadas en los códigos de base “calle” y “cana”, que permitían establecer un primer eje ordenador por el cual los menores delincuentes significaban su vida social y cultural.

En estos dos contextos apareció relevante el agente “Dios”, como aquél que posee la capacidad de ponerles fin a través de la “muerte”. Pero hasta que no se experimenta ésta, la relación que con Dios le permite al “cabro vivo”, “al que tiene mente” o al menor delincuente entrevistado, adoptar una posición para otorgarle sentido y evaluación a su ubicación en los sistemas de relaciones

3 Ibid.

4 Bourdieu, Pierre, *Le sens pratique*, Les Editions Minuit, Paris, 1980.

5 Para efectos de mayores antecedentes, véase Ritzer, G. *Teoría sociológica contemporánea*, Ediciones McGraw-Hill/ Interamericana de España, Madrid, 1993.

sociales⁶. Esto sucede a partir de un marco teológico referencial que se constituye a partir de dos agentes: Dios y el Demonio.

A Dios se le caracteriza por ser la "paz", "por perdonar las faltas o pecados", por "ayudar" a "los más pobres y con más problemas" y por colocar el día de la "muerte" de las personas.

"(¿Existe Dios?) ... Sí po, sí existe".

"...siempre ayuda a la gente que tiene problema".

"Dioh ayuda a los pobres, a la gente humilde, todo eso".

"No, no sé po', pue' o llegal al infierno, por to'a la marda'eh que hay hecho. No, no sé pa' 'onde me voy, Dios sabe no má'. Dios sabe po' que !Dioh a uno lo mandó a la tierra¡"

La definición de éste "Dios" se establece en dos momentos. El primero, referido a la posibilidad de procurar un cambio en la situación o estado actual que el menor delincuente posee.

"Dios pa' mí que, a ver calma'o, es alguien que ayuda a la gente y todo eso. Y de repente capáz que me arrepienta y no robe más, trabaje y todo eso."

" Que cambie yo poh, y que me ayude a salir de aquí ... ¡Porque necesito cambiar!".

"¡Ay! ¡Que me ayude a salir de aquí, salir de las drogas!".

El segundo, se relaciona con el conocimiento que tiene este "Dios" acerca de ese cambio y nuevo estado, principalmente aquél que no es terrenal o socio-cultural y económico.

"... Yo no sé cuando me voy a morirme, Dioh sabe cuando me muero, pa' allá pa' 'onde me voy".

"Mi muerte pa' mí, eh... como estal sus quince días y listo, porque después te pueden matarte y todo eso, pa', y ahí va terminando la muerte de uno. De ahí no sabí si voy a vivir después en otro mundo, si acaso vay a sel extranjero, argentino, ninguno sabe uno, pa' porque eso lo sabe Dioh po' ... Dioh ¡existe!".

Para los menores delincuentes entrevistados este "Dios" es único, el cual es definido y comprendido sólo por ellos.

"Mm, creo en Dios no más...en el Dios propio".

6 "Como el espacio, el tiempo no es, para el hombre religioso, homogéneo ni continuo. Existen los intervalos de tiempo sagrado, el tiempo de las fiestas (en su mayoría fiestas periódicas); existe, por otra parte, el tiempo profano, la duración temporal ordinaria en que se inscriben los actos despojados de significación religiosa. Entre estas dos clases de tiempo hay, bien entendido, una solución de continuidad; pero, por medio de ritos, el hombre religioso puede "pasar" sin peligro de la duración temporal ordinaria al tiempo sagrado... El tiempo sagrado es, por consiguiente, indefinidamente recuperable, indefinidamente repetible.", Eliade Mircea, *Lo Sagrado y lo Profano*, Ediciones Labor, Bogotá, 1996.

"... , yo nunca he visto una foto de la señora María que dicen. No, Yo confío en Dios no má' ... Porque yo le estoy pidiendo todas las noches de que me saque de aquí, de que estoy aburrido, que me han paquia'o".

A "Dios" se le ubica al interior de lo que se define como "Cielo", espacio que no se encontraría en la "tierra", sino que en un lugar desconocido por todos. Este lugar es compartido con aquellas personas "buenas" que han fallecido, las cuales "no robaban", "no fumaban drogas", "no mataban", "no violaban" y "trabajaban".

"Sin delincuentes, sin droga ... Sin delincuentes porque la gente aveces se gana la plata sacrificándose, y uno se las va a robar ... Y la droga mata a uno ... Donde estuviera toda la gente buena, gente mala pa' otra parte".

Además, la existencia de este "Dios" se hace necesaria para ellos cuando se encuentran privados de libertad, en donde le piden ayuda a través del "rezo" y de la lectura de la "Biblia", o cuando ellos evalúan que se encuentran en circunstancias difíciles, como por ejemplo, ser adictos al consumo de "angustia" ("pasta base").

"No, pero acá yo no ... No, yo acá tengo mi Biblia y me gusta leer el salmo 91..., dice que ayude a todos los que están desalentados, tristes ... ya después yo me quedo dormido, rezo por mi mamá, por mí, que me ayude a salir de esto"⁷.

En los demás momentos de la existencia social del menor delincuente, principalmente en la "calle" cuando se comenten delitos o se consumen drogas, este "Dios" no es recordado. Por ende, no existe en los contextos que constituyen lo que ellos entienden por "calle", donde comparten la contemporaneidad cultural.

"Uno tiene que hacer su propia vida po', porque a veces, uno cuando está en cuestiones así, en aprieto, ahí se acuerda de Dios, antes no po', antes de esas cuestiones no se acuerda... porque ahí va hacer una mardá".

Al "Demonio" se le caracteriza por ser la "ira", la "violencia", la "angustia", por inducir a los "cabros" a hacer "maldades" y por estar siempre presente en la "vida" de éstos.

7 Se hace necesario tener presente los elementos explícitos e implícitos del texto del salmo nº 91 de La Biblia, ya que denota aquellos aspectos que permiten entender las circunstancias del "rezo" que el entrevistado hace en los momentos de internación y, principalmente, del límite que establecen entre lo profano y lo sagrado.

"Oración de la noche. Oración del creyente que repite su certeza: Dios protege al que confía en él. A mis ovejas les doy la vida eterna; nadie las arrancará de las manos de mi padre. Tú que habitas al amparo del altísimo, a la sombra del todo poderoso dile al Señor: mi amparo, mi refugio en ti, mi Dios, yo pongo mi confianza. El te libra del lazo del cazador que busca destruirte, te cubre con sus alas y será su plumaje tu refugio. No temerás los miedos de la noche ni las flechas disparadas de día, ni la peste que avanza en las tinieblas ni la plaga que azota a pleno sol. Aunque caigan mil hombres a tu lado y diez mil a tu diestra, tu permanecerás fuera de peligro; su lealtad te escuda y te protege. Basta que tengas tus ojos abiertos y verás el castigo del impío tú que dices: 'Mi amparo es el Señor' y que haces del Altísimo tu asilo. No podrá la desgracia dominarte ni la plaga acercarse a tu morada, pues ha dado a sus ángeles la orden de protegerte en todos tus caminos. En sus manos te habrán de sostener para que no tropiece tu pie en alguna piedra; andará sobre víboras y leones y pisarás cachorros y dragones. Pues a mí se acogió, lo libraré, lo protegeré, pues mi Nombre conoció. Me llamará, yo le responderé y estaré con él en la desgracia. Lo salvaré y lo enalteceré y estaré. Lo saciaré de días numerosos y haré que pueda ver mi salvación".

"No sé po', si el Demonio es cuando tení impotencia, cuando erí agresivo, cuando fumái droga, todo eso, o cuando robái".

"Nada, el Demonio te hace hacer puras güe'as malas".

A partir de lo cual se le define como aquel agente que impide el cambio de las personas "malas" a personas "buenas", por ende, causante de la conservación de la situación actual de los menores delincuentes entrevistados.

"Süi po', creo caleta en Dios, yo...Süi po', pero igual de repente entra el Demonio".

"Puras cosas malas no ma'...Te hace robar, puras cuestiones no ma'".

A este "Demonio" se le sitúa en lo que se define como "Infierno", lugar que se encontraría ubicado al interior de los contextos sociales que constituyen lo que ellos reconocen como "calle" y además, englobaría lo que ellos entienden por "cana".

"Noo, en el cielo, si esta güe'a es el infierno. Donde estamos viviendo es el infierno, no hay na' que el cielo bajo la tierra, ninguna güe'a, noo, si estamos viviendo en el infierno, o sea, en las poblaciones es infierno... La droga, todas esas güe'a's que andan vendiendo".

En la "calle", el "Demonio" y el "Infierno" son reconocidos a través del consumo de "angustia" ("pasta base"), del estado que ésta provoca o de lo que se hace por obtenerla.

"Sí po', el Demonio es la pasta base".

"No, si yo hago cosas malas por la pasta nomás ... Por la pasta base, porque yo fumaba pasta base, esa es la güe'a que te lleva a hacer todas esas cuestiones..., yo llevaba como un año, de los catorce".

Además, se ven reflejados en el interactuar violento, principalmente en la violación sexual, en el robo y en matar; y en el "rito del joker".

"Sí, he hecho pacto con el diablo ... 'Tábamos fumando marihuana así, 'tábamos todos vola'os. Y uno empieza a hablar del joker, 'tábamos jugando carioca en una casa de una amiga, era de noche, y no estaba ni la mamá, ni el papá y la hermana. Ya ¿qu'én pone?, ¡Saquemos a bailar al joke', ya saquémoslo a baila!

Todos nos cagábamos de la risa, un cabro se corta el brazo, pa'. Y llena las puntas, cuatro puntas con sangre y ahí empieza a apagar las luces y ahí ...Joker, joker, sale a bailar, joker, y ahí sale después.

Pero si uno se ríe, el joke' le pega a uno. No podía reírme ... Pensaba que era mentira y era verdad..., vi al joke' ahí al medio ..., yo dije: ¡Ya! paremo' la mano. Prendamos la lu'. Prendieron la lu' y ahí se fue".

El “rito del joker” es el medio por el cual el menor delincuente se enfrenta conscientemente con uno de los que él concibe como intermediarios del “Demonio”. Es a través del “joker”, por donde éste sostiene la práctica-ritual que simboliza un pacto que reniega de “Dios”⁸.

Por otra parte, la “cana” es definida como el “Infierno” a partir de la privación de la libertad; donde el “Demonio” cobra materialidad a través de las interacciones violentas, principalmente en la violación sexual, con excepción de aquéllas que se hacen en contra de los llamados “violetas”; y particularmente en la “cana” de San Miguel, cuando se experimenta el “penar” o la visita de las “almas en pena”.

“Estábamos al lado... escuchábamos así cadenas, las ventanas así, bulla ... Un día martes. Pero eran puros ruidos cuáticos así, y se sentían voces así, que caminaban ... pasos, pura’ cuestiones”.

“... Han pena’o también aquí en la noche, han pena’o y no viste que aquí mataban a los políticos, de que hay subterráneo abajo, de que hay armas, pistola’, metrallata... Sí po’ ... Sentía; de que miédo no sentía po’! ... E’ una sombra que va caminando, de ahí se va, de ahí vuelve, de ahí te empezai a sicosearte⁹; te han pena’o mucho, de que te quiri’ irte... Vi’te que han conta’o que han pena’o, que salen los muertes de abajo... hacen sonar el piso, mueven las camas en la noche, van poh”.

Este marco interpretativo, que se articula en base a las prácticas e interacciones vividas y consignadas como hechos significativos en la biografía de los menores delincuentes entrevistados, permite que éstos se ubiquen y a la vez, sitúen a los demás agentes dentro de las posiciones más cercanas al “Demonio” que habita en los contextos que encarnan al “Infierno”.

En el desarrollo de la “vida”, el menor delincuente debe hacer la suya bajo el marco referencial que le inspira existir en y desde el “Infierno” cercano al “Demonio”. Visto esto desde las prácticas de violencia, se puede señalar que además ellas implican un contacto permanente con las experiencias de “muerte”.

- “ Noo, es que no me gusta, me han pega’o bastante en mi vida. Me han pega’o. He sufrí’o, todo eso... La vida pa’ mí no e’ mucho, porque si yo me voy a meterme así a una casa y está el dueño, me va a pegarme un balazo así y ahí acaba la vida de uno”.

“ La muerte pa’ mí ..., es sagrada la muerte ... He charcha que a uno lo maten así, que lo pesquen a balazos en el suelo, e’ charcha pa’ uno. ¿Y hay visto matar a paco’?”

8 “ Como se ha señalado desde hace mucho tiempo, los ritos de tránsito desempeñan un papel importante en la vida del hombre religioso..., y podría decirse que en cada uno de estos casos se trata siempre de una iniciación, pues siempre interviene un cambio radical de régimen ontológico y de estatus social”. Eliade, Mircea. *Lo Sagrado y lo Profano*, Ediciones Labor, Bogotá, 1996.

9 “Sicosearse”, es el nombre asignado a un estado o a una situación que no es puramente individual, sino que colectiva dentro de los niños y adolescentes internos. Esta implica el colapso de las interacciones que se producen y reproducen cotidianamente en la “cana”.

El contacto próximo con la "muerte" se experimenta como natural a través del consumo de "angustia" ("pasta base"), en los enfrentamientos armados, ya sean "requisas" a los "traficantes", con los "pacos", con otros "cabros" o en el momento del robo o del asalto, y en la aplicación del "maquinear" en ellos.

"(¿Dónde veí la muerte?) Cuando estoy fumando droga".

"He intenta' o matarme, ahorcándome ... Pa' no seguir fumando a veces, mucha angustia ... Se desespera uno por seguir fumando. Uno a veces se pone a robar en la misma casa".

"(¿Dónde veí la muerte?) En la calle ... en todos lados."

"Una güe'a charcha ... Está cerca la muerte, la güe'a, yo voy a salir en libertad, voy caminando y un culia' o se embola y tira un balazo al suelo y me llega... me muero no más po'!".

El conjunto de estas experiencias situadas bajo el referente "Infierno", permiten que los menores delincuentes reformulen la evaluación de su obrar habitual en los campos de acción, pero ya no desde la "vida" en "Infierno", sino que desde la "sobrevivencia".

Así, los entrevistados complementan su marco interpretativo a partir del cual ellos validan como necesario el resguardo de la o las posiciones que se han logrado ganar al interior de los campos para la "sobrevivencia". Para lo cual estos procuran reconocer, a través de parámetros operativos, a aquellos agentes que encarnan al "enemigo" y aquéllos que representan a los "amigos" en los sistemas de relaciones que se establecen en el "Infierno".

Estos parámetros operativos se confeccionarían a partir de cinco capitales socio-culturales:

- El reconocimiento que nace de los demás agentes que constituyen el campo, es decir, de la comunidad que es actor o espectador de las prácticas de los menores delincuentes.
- La definición de realidad social y cultural propia de los "cabros vivos" o de los "que tienen mente". En ella se tornan preponderantes los tipos de agentes y su ubicación desde la peligrosidad para la "sobrevivencia", su evaluación desde lo teológico, y la valoración que le otorgan a los desempeños para obtener recursos económicos.
- El conocimiento sobre el obrar delictivo. En este cobran importancia el manejo del procedimiento judicial, principalmente de aquellos derechos referidos a menores de edad, el conocimiento sobre el manejo de la violencia armada, la relación que se puede llegar a establecer con aquéllos que son parte de la "cana" y el papel a cumplir en los momentos coyunturales de "fugas" y "motines".
- El conocimiento sobre la sexualidad, ya sea a través del papel ocupado en las relaciones sexuales, sea homo o heterosexual, y el parámetro normativo establecido por la ley sexual sagrada, aquélla que condena a los llamados "violetas".

- El parentesco entre el menor delincuente entrevistado y los agentes envueltos en el campo.

A partir de estos capitales, los parámetros operativos para poder señalar a los “enemigos” son:

- La proximidad que posee el agente, persona o institución, con el papel de control social.
- El conjunto de información que el agente posea de las prácticas transgresoras o delictivas del menor delincuente, y de la capacidad que tienen para divulgarlas u ocuparlas.
- El daño que éste puede hacerle no sólo como producto de las interacciones violentas, sino que además, por lo que él entrega en forma de droga.

Considerando esto, el menor delincuente entrevistado orienta diferenciadamente sus prácticas violentas a partir de esquemas de sentidos que se conjugan, en su reproducción o producción, según las condiciones que aparezcan en el momento del encuentro y, de manera general, en el campo con el o los otros agentes consignados como “enemigos”.

A partir de lo expuesto por los entrevistados, las relaciones entre estos componentes operativos giran en el siguiente sentido:

- Donde los agentes atentan contra la “sobrevivencia” del menor delincuente, desde la divulgación de su información socio-delictiva o transgresora.
- Donde los agentes atentan contra la “sobrevivencia” del menor delincuente, desde el daño físico y psicológico.
- Donde los agentes atentan contra la “sobrevivencia” del menor delincuente, desde la conjugación de los dos anteriores.
- Donde los agentes atentan contra la “sobrevivencia” del menor delincuente, desde su proximidad con las personas que son definidas como pertenecientes al aparato de control social.

Sin embargo, cabría agregar un esquema que no se dispondría desde la peligrosidad que los agentes revisten, sino que desde la transgresión de la ley sexual sagrada: “No violar a los cabros chicos”, la cual condiciona a la persona que lo ha practicado, al nombre de “violeta” y a una evaluación que lo convierte en un agente indeseable, objeto de castigo, en el contexto social donde aparece.

Por otro lado, y en oposición a los agentes que pueden encontrarse ubicados bajo los anteriores esquemas, aparecen otras personas que por sus prácticas cotidianas, por las interacciones que con ellos se establecen y, de manera general, por el lugar que ellos ocupan en el sistema de relaciones sociales, no aparecen como potenciales víctimas de las prácticas violentas.

Estos agentes son definidos a partir de los siguientes parámetros operativos:

- El lazo familiar que los une.
- El apoyo social y/o económico que ellos entregan.
- La común definición de realidad cotidiana que se establece desde la “sobrevivencia” en el “Infierno”.
- Su utilidad para salir de un contexto social no deseado.
- Su participación en la comunión en los momentos de “carrete” (juerga).

A través de este conjunto de elementos capitales, el menor delincuente estudiado reformula o reproduce esquemas diferenciales de orientación que dan sentido a sus prácticas e interacciones violentas, permitiéndole no sólo dar coherencia sino que también validez al contexto social donde acontecen como naturales.

A partir de los parámetros operativos anteriormente expuestos, se pueden llegar a establecer dos cuadros descriptivos:

CUADRO DESCRIPTIVO DE LOS AGENTES QUE ENCARNAN AL "ENEMIGO" TANTO EN LA "CALLE" COMO EN LA "CANA". SEGUN LOS MENORES DELINCUENTES ENTREVISTADOS.

Contextos sociales que componen lo que los menores delinquentes definen como "calle"	Donde los agentes atentan contra la sobrevivencia del menor delincuente, desde la divulgación de su información sociodelictiva o transgresora	Donde los agentes atentan contra la sobrevivencia del menor delincuente, desde el daño físico y psicológico	Donde los agentes atentan contra la sobrevivencia del menor delincuente, desde su proximidad con las personas que son delimitadas como pertenecientes al aparato de control social	Donde los agentes atentan contra la sobrevivencia del menor delincuente, desde la conjugación de los dos anteriores	"No violar a los cabros chicos"
a. La "población"	Los "vecinos sapos"	Los "traficantes"	*****	Los "pacos"	*****
b. La familia	*****	*****	*****	*****	*****
c. El estadio	*****	La barra contraria a la que pertenece	*****	Los "pacos"	*****
d. El "centro"	*****	Los "chutes"	Los "superman"	Los "pacos"	*****
e. El domicilio asaltado	*****	"El dueño de casa"	*****	*****	*****
Contextos sociales que componen lo que los menores delinquentes definen como "cana"	*****	*****	*****	Los "ratis"	*****
a. La "pesca"	*****	*****	*****	Los "pacos"	*****
b. La comisaría de menores	*****	*****	Los "porteros"	*****	*****
c. La "cana"	*****	Los "chutes"	Los "secretarios"	*****	Los "violetas"

Sin embargo, los parámetros agrupados en este cuadro no son suficientes para comprender las agresiones que se cometen en contra de su pareja y de sus hijos. A partir de esto, sólo se puede señalar que ellos no son agentes significados como “enemigos” y que, por ende, no son peligrosos para la “sobrevivencia” del menor delincuente en el “Infierno”.

Quizá esto implique que dichos agentes y las prácticas que se llevan en su contra, cobran relevancia en relación a otras estructuras referenciales como las que se asocian a la distinción de géneros, principalmente cuando aparece el “machismo” y la definición de roles al interior de su concepción de familia, a las maneras que adoptan las costumbres sexuales o a las formas para obtener recursos económicos.

Por otro lado, en la “cana”, los agentes llamados “pajaritos nuevos” se convierten en sujetos de violencia a partir de su desconocimiento de la vida en internación y, principalmente, de las relaciones y posiciones que allí se establecen.

En estos casos, la apariencia del agente y el uso que éste posea del coa cobran un papel preponderante a la hora de evaluar si éste conoce el medio socio-delictivo manejado por los “que tienen mente”, son “cabros vivos” o son menores delincuentes.

Por otro lado, los definidos como “maricones” reciben agresiones a partir de su orientación sexual ya que los “que tienen mente”, aún cuando desarrollan relaciones homosexuales situacionales, definen su orientación sexual en relación a su opuesto, mujer. Por lo cual, aquellas personas que no comparten esta elección sexual son rechazadas y se ubican al interior de aquéllos que son sujetos de las prácticas violentas.

En ambos casos, las prácticas violentas que se hacen en contra de estos agentes no se ligan a la peligrosidad que ellos puedan representar para la “sobrevivencia” de los menores delincuentes entrevistados. Más bien, se ajusta al manejo del siguiente capital socio-cultural que impera en el campo, a saber, el reconocimiento que nace de la comunidad que es actor o espectador de las prácticas de violencia de los menores delincuentes.

El “que tiene mente” demuestra su posición en el sistema de relaciones del campo, a través de la externalización de una violencia dosificada para demostrar ante los demás que él es quien hegemoniza el sistema de relaciones que se da entre los “cabros” en un determinado momento.

Allí, el menor delincuente materializa su prestigio socio-delictual, el “cartel” ganado en el obrar delictivo, con lo cual se transforma en el agente de mayor importancia en el sistema de relaciones para aquellos “cabros” que se ubican en las posiciones más periféricas y marginales de la estratificación social.

CUADRO DESCRIPTIVO DE LOS AGENTES QUE ENCARNAN A LOS "AMIGOS" TANTO EN LA "CANA" COMO EN LA "CALLE". SEGUN LOS MENORES DELINCUENTES ENTREVISTADOS.

Contextos sociales que componen lo que los menores delinquentes definen como "calle"	Agentes	El lazo familiar que los une	El apoyo social y/o económico que ellos entregan	Compartir la definición de realidad cotidiana	Su utilidad para salir de un contexto social no deseado	La comunión en los momentos de "carrete"
a. La "población"	"Cabros vivos"	β	β	β		β
b. La familia	"Mamá", "Papá"	β	β		β	
c. El estadio	Los hinchas de la barra a la que pertenece		β	β		β
d. El "centro"	"Cabros vivos"	β	β	β		β
e. El domicilio asaltado	"Cabros vivos"	β		β		
Contextos sociales que componen lo que los menores delinquentes definen como "cana"						
a. La "pesca"	Menores delinquentes	β		β		
b. La comisaría de menores	Menores delinquentes	β		β		
c. La "cana"	"Cabros que tienen mente"	β	β	β	β	β
	"Cabros" que son visitados por sus familiares		β		β	β
	Funcionarios administrativos				β	
	"Delegados"		β		β	

Las personas que aparecen al interior de lo que los entrevistados definen como sus "amigos", pueden ser diferenciadas y agrupadas en dos categorías. En la primera, se encontrarían todos aquellos agentes que comparten una posición similar a la que tienen los entrevistados en el sistema de relaciones de los campos.

Estos, “los que andan en la misma”, articulan redes de apoyo y de solidaridad que permiten una particular y específica forma de integración, en donde el “cabro vivo”, el que “tiene mente” o el menor delincuente no sólo se siente parte de las relaciones sociales que constituyen las maneras de obrar desde la transgresión, sino que además reconoce como propios los capitales socio-culturales que la orientan y la validan desde el marco referencial constituido por la “sobrevivencia” desde el “Infierno”.

De esta forma, esta comunidad de agentes y lo que ellos articulan diariamente como hechos significativos en la historia socio-cultural de los campos, se transforma, a su vez, en un grupo de referencia en donde se aspira a ocupar la máxima posición, la que procura dominio, participación y competencia en el manejo provechoso de los capitales que allí entran en juego.

Así, el conjunto de estos “amigos” constituyen un contexto de relaciones históricas donde las prácticas del agente entrevistado cobran trascendencia. Es decir, son más que la simple y pura aplicación de la violencia física en el cuerpo del “enemigo”, ya que pasan a ser hechos consignados como relevantes para la comunidad que las observa, les asigna una valoración, las ubica dentro de las relaciones posibles y válidas en un campo, y las sistematiza en el recuento histórico de la existencia desde el “Infierno”.

Por otro lado, y en una segunda categoría, aparecerían aquellos agentes que se transforman en “amigos” a partir de su utilidad para poder alcanzar un fin, principalmente, el de salir de un contexto, situación o estado no deseado. Estos no necesariamente ocupan una posición similar a la de los “cabros vivos” en el sistema de relaciones en los campos o comparten con ellos la definición de realidad social.

En esos términos, el agente cobra una importancia coyuntural atingente a un campo o a un contexto al interior de éste, su representación como “amigo”, la “ayuda” y el “apoyo” que éste puede prestar o dar, se encuentran determinados a un tiempo de duración arbitrario.

Como señalábamos anteriormente, tanto la “calle” como la “cana” comparten capitales socio-culturales que aparecen como elementos centrales de considerar, aprehender y manejar si es que el menor delincuente quiere “sobrevivir” en el “Infierno” o acceder a las posiciones más altas en los sistemas de relaciones sociales que en él se establecen.

Así, la relación entre el *habitus* que proporciona sentido a las prácticas de violencia de los entrevistados y los campos, posee una doble implicancia. Por un lado, los contextos que constituyen lo que ellos reconocen por “calle” y por “cana”, condicionan al *habitus* a determinadas estructuras cognitivas objetivas, producidas por el obrar paradigmático del conjunto de agentes envueltos en las situaciones donde el agente estudiado se siente parte de la historia de la comunidad, o de lo que para él representa su sociedad. Y por otro lado, el *habitus*, y sus capitales socio-culturales y parámetros operativos, constituye a la “calle” y a la “cana” como contextos sociales significativos, donde el “cabro vivo”, el que “tiene mente” o el menor delincuente le asigna un sentido y un valor.

Así, el conjunto de las posiciones que adoptan los agentes considerados como "enemigos" y "amigos" y las relaciones que los caracterizan y diferencian, son relevantes, válidas y significativas para el agente en estudio. Por eso diseña particulares formas de llevar a cabo las cosas, es decir, su obrar en los campos, y principalmente sus prácticas e interacciones de violencia, son inspiradas por la validez y sentidos que éstos le representan.

De esta manera, las prácticas de violencia se constituyen en el medio a través del cual el "cabro vivo" se integra significativamente a la historia cotidiana. A través de ella, éste unifica y reproduce sus conocimientos sobre el quehacer habitual y es reconocido por los demás agentes como parte de una manera particular de realizar la "sobrevivencia".

Pero también las prácticas de violencia que protagonizan los menores delincuentes entrevistados, aparecen como los medios necesarios y únicos, tomando en cuenta su posición y la disposición de las relaciones en los campos, para poder competir por la apropiación de los capitales comunes que se encuentran en disputa.

De esta manera, las relaciones de lucha por la apropiación de los capitales socio-culturales —por quitarle al otro "cabro vivo" los capitales que le conceden poder, por desarrollar determinadas prácticas de violencia en contra de los "enemigos" o de aquellos que se sabe que los demás agentes le atribuirán un reconocimiento para que pueda acceder a una posición que goza de mayor prestigio—, aparecen como hechos constantes en el desarrollo habitual de la competencia histórica por los capitales en la "calle" y en la "cana".

Por otra parte, los límites de cada uno de los campos se encontrarían dispuestos desde tres momentos:

El paso de la internación a la "libertad": donde cobran importancia, en el ámbito formal y jurídico, las gestiones que pueda realizar la "mamá" en representación de la "familia" de origen, los funcionarios administrativos y los "delegados"; y en las de "fugas" y/o "motines", los "cabros que tienen mente".

La salida circunstancial de este campo le permite al menor delincuente evaluar si sigue o no con el obrar delictivo.

"Trabajar ... para ayudar a mi loca y a mi hijo".

"Sí ... No, no sé, yo pienso que voy a salir a hacel lo' mismo. Hacel lo mi'mo. Salir a robar, voy a quedarme en la calle, seguir aspirando neoplén y seguir robando, y todo eso po'".

El paso de la "libertad" a la internación: donde el "paco" o el "rati" aparecen como agentes importantes en este proceso, y la "cana" es el contexto social y temporal donde se materializa la vida privada de "libertad".

La frontera entre los contextos que constituyen a la "calle" y lo que se establece como "cana", puede ser visualizada tomando como ejemplo el cambio de posición que adopta el "chute" en los dos sistemas de relaciones.

Cuando este agente aparece en la “calle” se presenta desprotegido, ya que allí la cuota de autoridad, poder y coerción que emanaba del campo “cana” no le es funcional, válida o, simplemente, no es eficiente en el conjunto de relaciones sociales que entran en juego.

“ Son unos simples güevones que andan en la calle po’, son simples viejos que andan trabajando, así vi a un caballero puede trabajar en un CO’, puede ser chute y todo eso, después lo pillai en la calle, ahí anda como pollo, lo’ pillai en la calle a esto’...”

Por aquí un tío le, aquí al frente le quemaron la casa a un tío, yo estaba en San Juaquín, yo llevaba como sus seis meses, salía a comprar con los tíos, y un día vimos cualquier humo así, y voy con un tío yo po’, ahí de que se está quemando la casa del jefe de turno, de ahí po’ y sacamos la lava’ora, todo eso, tele’, cama.

Ahí le quemaron la casa porque es muy paco ese tío..., y así es la güea po’, de ahí lo va’ pillando, lo vimo’ en la calle y anda asusta’o.

Vo’ me pagueaste a mí! le decimo’, jno! y ¿cuando te han paguea’o? dicen po’. Te acordai o no cuando me pegaste. Se van a cuello, no po’... De ahí uno cae así, ah!¿ Vo’ me la queriai hacérmela corta en la calle?!, sí po’, por longi que soy, andai pagueando a gente ví’ah... así es la güea po’.”

Pero cuando se encuentra en su sistema de relaciones sociales, o sea, en lo que los menores delincuentes entrevistados conciben como “cana”, éste adquiere o recobra su cuota de poder, autoridad y su capacidad de coerción, elementos que le permiten ocupar un lugar de dominio en este campo de acción.

La “muerte”: experiencia de muerte pone fin a la existencia en los contextos sociales. Por ende, delimita lo que es propiamente social y cultural y lo que se encuentra en un estado inmaterial, el cual se constituiría como dimensión espacial y temporal sólo conocida por “Dios”.